



A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE NÚM. 225/2023, (PAS 9/23).

En Córdoba, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de abril de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el sobre electrónico núm. 1, que contiene la documentación administrativa y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, del expediente núm. 225/2023 para la contratación de las **OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE MONTILLA Y REMODELACIÓN DE LAS ZONAS DE ENDOSCOPIAS, RADIOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, VESTUARIOS Y ALMACENES, FINANCIADO UN 100% CON FONDOS EUROPEOS REACT-EU/FEDER, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS NÚM. 09/23), (+6.6GP67CM).**

PRESIDENTA (suplente)

D^a. María Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Código:	6hwMS746PFIRMAq+jhA8CZ4bcdEIWM	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del pasado 18 de abril de 2023.

En la sesión de la Mesa de Contratación del día 18 de abril de 2023, se procedió a la apertura del sobre electrónico n.º 1 de las personas licitadoras interesadas en la adjudicación del citado contrato.

Tras el examen de dicha documentación, la Mesa acordó conceder un plazo de tres días naturales para subsanar las deficiencias detectadas a la empresa **UTE MAGTEL OPERACIONES S.L.U. LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA**.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora anteriormente referida, al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitirla al procedimiento de referencia, al haber subsanado correctamente.

Igualmente, acuerda remitir la documentación evaluable conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, al órgano encargado de su valoración.

Se deja constancia en acta de que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ, el día 04/05/2023
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Código:	6hwMS746PFIRMAq+jhA8CZ4bcdEIWM	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

